

MATRIZ DE INDICADORES 2017
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
FICHA TÉCNICA AGOSTO 3 2016 FINAL

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario Prestación de Servicios Públicos						
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades formación, desarrollo profesional continuo y capacitación						
Prioridades						
Componente: Cursos de especialización y educación continua otorgados						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:		Identificador del indicador		1.3		
Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		No. de indicador 8				
Dimensión a medir:		Definición:				
Eficacia		Porcentaje de cursos de educación continua realizados por la institución respecto a los programados en el periodo.				
Método de cálculo:		Unidad de medida:				
(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100		Porcentaje				
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Trimestral				
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1		1	1	N/A
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Revela el número de cursos de educación médica continua realizados						
Economía: El indicador está presente en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud						
Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales						
Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa						
Aporte Marginal: Na						
Serie de información disponible: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016						
Responsable del indicador: CCINSHAE: entidades coordinadas						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento	
Valor	Año	Período	Valor	
95.1	2011	Mzo-Jun-Sep-Dic	Período de cumplimiento	Mzo-Jun-Sep-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Ascendente			Verde	Amarillo
Factibilidad			95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%
Razonable				X < 90% ó X > 110%
5. Características de las variables (metadatos)				
Variables				
Nombre			Descripción de la variable	
V1 Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo			Número de cursos de educación continua realizados en el periodo reportado	
V2 Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo			Número de cursos de educación continua programados en el periodo reportado	
Fuentes(medios de verificación):			Unidad de medida	
CCINSHAE. Informe de evaluación E010 MIR 2016. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua			Curso	
CCINSHAE. Informe de evaluación E010 MIR 2016. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua			Curso	
Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del programa)			Frecuencia Trimestral	
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo			Fecha de disponibilidad de información Marzo 2018 (Definitivo)	
6. Referencias adicionales				
Referencia internacional		Serie estadística		
Gráfica del comportamiento del indicador				
Comentarios técnicos				
<p>Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asistan algún personal interno) con el propósito de actualizar o difundir entre el personal del Sistema Nacional de Salud, los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.</p> <p>No incluir cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud.</p> <p>Los cursos de educación continua tienen que cumplir al menos con los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o ser solicitados por alguna institución; tienen una duración de al menos 20 horas, otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación; contar con un programa definido y un mecanismo de evaluación y acreditación, además de ser susceptible de otorgar valor curricular.</p>				